

Medellín,

Señor
EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO
Alcalde
Municipio de La Unión
Carrera 10 No. 10 – 10
La Unión – Antioquia
alcaldia@launion-antioquia.gov.co

Asunto: Certificación ejecución físico-financiera proyecto: **Construcción de vivienda nueva rural en el municipio de La Unión Antioquia** identificado con código **BPIN 202105400011**

Cordial saludo,

Como representante legal de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, entidad designada como la ejecutora del proyecto: **“Construcción de vivienda nueva rural en el municipio de La Unión Antioquia”** identificado con código **BPIN 202105400011**, mediante los Acuerdos de aprobación 2021070004451 de diciembre 11 de del departamento de Antioquia y 141 de octubre 26 de 2021 del municipio de la Unión donde se aprueba el proyecto mencionado, me permito certificar que, a la fecha no se ha suscrito acta de inicio de ningún contrato con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías - SGR, por lo cual no existe ejecución físico financiera.

Atentamente,



LUIS ROBERTO DURÁN DUQUE
Gerente
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA
Entidad ejecutora

Proyectó: María Alejandra Morillo Rodríguez – Profesional Universitario SGR 
Revisó: Alejandra Hoyos Correa - Directora de Planeación 